

BASES LEGALES

PROMOCIÓN “HASTA 100€ EN CARBURANTE CON NEUMÁTICOS CONTINENTAL”

1. EMPRESA ORGANIZADORA

Empresa organizadora: NOROTO, SAU (en adelante, “NORAUTO”) – CIF: A-78119773 y domicilio social en Centro Comercial Albán, Ctra. Ademúz km. 2,9 de Burjassot, (46.100 Valencia).

El objeto de la Promoción es incentivar la compra y montaje de neumáticos CONTINENTAL para coche de llanta 16” o superior y quedan excluidos los neumáticos de moto conforme a lo más adelante se indica, en los talleres NORAUTO sitios en el territorio nacional de España.

2. DURACIÓN Y OBJETO DE LA DE LA PROMOCIÓN

La promoción será válida del 16 de febrero al 1 de marzo de 2026, ambos incluidos. El objeto de la Promoción es incentivar la compra y montaje de neumáticos CONTINENTAL para coche de llanta 16” o superior y quedan excluidos los neumáticos de moto conforme a lo más adelante se indica, en los talleres NORAUTO sitios en el territorio nacional de España.

Podrán participar personas físicas mayores de edad y personas jurídicas que posean DNI, NIF, NIE, CIF, siempre que no pertenezcan a Norauto PRO. Para ello, deberán comprar y montar 2 o 4 neumáticos CONTINENTAL para coche en cualquier taller NORAUTO de España (incluyendo Baleares y Canarias) durante el periodo promocional. El importe del premio dependerá del tamaño de la llanta y la cantidad de neumáticos adquiridos. Esta promoción no es acumulable con otras ofertas de NORAUTO.

Sólo serán tramitados aquellos formularios que aporten una factura de 2 o 4 neumáticos para coche de llanta 16” o superior comprados y montados entre el **16 de febrero al 1 de marzo de 2026**. Cada participante podrá beneficiarse de la promoción con un máximo de 8 neumáticos en total, independientemente del número de compras realizadas durante el periodo promocional.

Quedan excluidos de la presente promoción el resto de neumáticos y otras marcas.

El importe del premio que percibirán los participantes en la promoción irá en función del tamaño de la llanta y cantidad de neumáticos comprados y montados por el cliente:

- El cliente obtendrá un premio de 100€ por la compra y montaje de cuatro (4) unidades de neumáticos CONTINENTAL de llanta 20" o superior adquiridos en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente obtendrá un premio de 45€ por la compra y montaje de dos (2) unidades de neumáticos CONTINENTAL de llanta 20" o superior adquiridos en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente obtendrá un premio de 80€ por la compra y montaje de cuatro (4) unidades de neumáticos CONTINENTAL para coche de llanta 18" y 19" adquiridos en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente obtendrá un premio de 35€ por la compra y montaje de dos (2) unidades de neumáticos CONTINENTAL para coche de llanta 18" y 19" adquiridos en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente obtendrá un premio de 60€ por la compra y montaje de cuatro (4) unidades de neumáticos CONTINENTAL para coche de llanta 17" adquiridos en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente obtendrá un premio de 25€ por la compra y montaje de dos (2) unidades de neumáticos CONTINENTAL para coche de llanta 17" adquiridos en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente obtendrá un premio de 40€ por la compra y montaje de cuatro (4) unidades de neumáticos CONTINENTAL para coche de llanta 16" adquiridos en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.
- El cliente obtendrá un premio de 15€ por la compra y montaje de dos (2) unidades de neumáticos CONTINENTAL para coche de llanta 16" adquiridos en cualquier establecimiento NORAUTO del territorio español o en www.norauto.es.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para recibir el premio, el cliente debe registrar sus datos en promociones.regalosobreruedas.com y subir la factura que acredite la compra de los neumáticos CONTINENTAL. Una vez validada la compra, recibirá un correo electrónico con un código digital para canjear su premio en regalosobreruedas.com.

La fecha límite para el registro en la promoción será el 8 de marzo de 2026 y la gestión de incidencias relacionadas con el registro de la factura será el 26 de abril de 2026. Para cualquier incidencia, el cliente podrá contactar a través del correo electrónico atencioncliente@norauto.es o llamando al 978 031 101.

El cliente podrá elegir su premio con el importe que corresponda, entre:

- cheque carburante para Estaciones de Servicio Repsol,
- tarjeta regalo Decathlon,
- tarjeta regalo IKEA
- tarjea regalo El Corte Inglés.

Una vez verificado el cumplimiento de las presentes Bases Legales, la factura de compra y la información suministrada, el **16 de marzo de 2026** el participante recibirá por email un código para canjear su premio en regalosobreruedas.com. Este código caduca el próximo **20 de abril de 2026**. En caso de retrasos debido a un alto volumen de solicitudes, se informará a los participantes mediante email.

La fecha de la factura de compra debe estar comprendida entre el 16 de febrero al 1 de marzo de 2026.

El participante deberá proporcionar datos de contacto veraces y actualizados. Las comunicaciones de NORAUTO se realizarán únicamente al email facilitado por el participante, y éste se compromete a verificar el correcto funcionamiento de dicha cuenta de email, incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de "correo no deseado".

NORAUTO no se hace responsable de la información errónea de la promoción comunicada a los usuarios por terceros.

NORAUTO se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos e información suministrada y de solicitar información complementaria. Por ello, se recomienda a los participantes conservar el original de la factura de compra y montaje de los neumáticos objeto de la presente promoción.

Cualquier declaración falsa de un participante supone su exclusión de la promoción sin derecho a abono. Los formularios con datos incorrectos, incompletos o falsos se considerarán nulos. NORAUTO se reserva el derecho de emprender las acciones legales que le correspondan en caso de falsedad de las informaciones o documentos aportados.

NORAUTO queda eximida de cualquier responsabilidad si se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la presente promoción o modificar sus condiciones por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, NORAUTO se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación

4. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

NORAUTO no podrá considerarse responsable de ningún daño, directo o indirecto, provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final de la promoción o cualquier otro motivo, ni tampoco de los daños directos e indirectos como resultado, de la forma que sea, de la conexión al sitio web.

NORAUTO no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

5. DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, no entrarán en la promoción.

Los datos facilitados a NORAUTO a través de la inscripción en la página web www.promociones.norauto.es, serán tratados por NORAUTO con absoluta confidencialidad.

A continuación, ponemos a disposición del cliente la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal de conformidad con la legislación vigente:

Responsable tratamiento - Noroto, S.A.U.

Finalidad - Gestión de la inscripción en la promoción, verificación del cumplimiento de los requisitos de participación y, en su caso, entrega de los vales de compra y aplicación de descuentos.

En caso de que el cliente haya manifestado su interés en recibir comunicaciones comerciales, marcando la casilla correspondiente, los datos serán utilizados para el envío, por cualquier medio, de información publicitaria y comercial de los productos y servicios de NORAUTO.

Datos - Nombre, apellidos, e-mail y matrícula.

Legitimación - Consentimiento del interesado en participar en la presente promoción.

Cesiones - Los datos personales serán comunicados a los Encargados de Tratamiento que son aquellos que prestan un servicio a NORAUTO para la puesta en marcha y la ejecución de la presente promoción. Por ello, la finalidad de dicha cesión es únicamente la gestión de la presente promoción.

Los datos también podrán ser cedidos a la empresa del grupo Mobivia (grupo al que pertenece Norauto), MOBIDATA DATA BASE, S.A.S., quien actúa en calidad de encargado de tratamiento, para fines administrativos internos a fin de permitir el desarrollo, almacenamiento, gestión, registro y análisis de datos así como el control y seguimiento de la actividad empresarial.

Procedencia - Los datos son obtenidos del propio interesado

Derechos - Se podrá ejercitar los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Limitación y Portabilidad,

Para el ejercicio de estos derechos, NORAUTO pone a su disposición el siguiente correo electrónico atencioncliente@norauto.es. El cliente deberá especificar cuál de estos derechos solicita y, a su vez, deberá acompañar una fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente.

Plazo de conservación - Los datos personales a los que hayamos tenido acceso con ocasión de la inscripción del cliente en la presente promoción, serán eliminados una vez transcurrido el plazo de reclamaciones de la presente promoción o el plazo legal por el cual el cliente nos puede solicitar responsabilidades. Salvo los datos relativos a su compra, sobre los cuales existe obligación legal de conservación.

No obstante, en caso de que el cliente haya manifestado su interés en recibir comunicaciones comerciales, los datos serán conservados mientras el cliente no manifieste su negativa a recibir estas comunicaciones.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace a nuestra página web:

<https://www.norauto.es/e/politica-proteccion-datos-personales.html>

NOROTO S.A.U. comunica al participante el carácter no obligatorio de la recogida de tales datos. No obstante, la no cumplimentación de dichos datos podrá impedir a NOROTO, S.A.U. incluirle en la promoción y poder ofrecerle el regalo indicado.

6. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

Al no exceder de trescientos euros (300.- €) el valor de los premios, éstos no están sujetos a retención o ingreso a cuenta, conforme a lo previsto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre el Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio y las

previsiones contenidas en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba el vigente Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Si, llegado el caso, pudiese considerarse que el premio trae causa específica del desarrollo profesional del ganador como persona física con la consideración de empresario o profesional a efectos del IRPF, de conformidad con esta normativa, los rendimientos de actividades profesionales y los rendimientos de las actividades económicas previstas en el artículo 95.6.2º del Reglamento del IRPF que determinen su rendimiento neto por el método de estimación objetiva están sujetos a retención o ingreso a cuenta. Finalmente, si el perceptor se correspondiese con una persona jurídica sujeta al Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "IS"), de conformidad con la normativa del IS, los premios derivados de la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias, estén o no vinculados a la oferta, están sujetos a retención.

7. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la promoción implica la aceptación de estas bases legales por lo que la manifestación en sentido contrario, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, NORAUTO quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones contraídas con dicho participante.

Las bases legales de la presente promoción se encuentran publicadas en la web <https://www.norauto.es/e/neumaticos-marca-continental.html> a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

Modificación y cancelación de la promoción

NORAUTO queda eximida de cualquier responsabilidad si se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la presente promoción o modificar sus condiciones por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, no pudiendo exigirse responsabilidades por estos motivos. Así mismo, NORAUTO se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

Cualquier modificación de las bases será debidamente comunicada a los participantes a través de la página web oficial de la promoción <https://www.norauto.es/e/neumaticos-marca-continental.html> y otros medios que NORAUTO considere oportunos para garantizar su difusión.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE

NORAUTO y los participantes de la Promoción, de mutuo acuerdo y con renuncia expresa a su propio fuero, acuerdan que cualquier cuestión litigiosa derivada de las presentes Bases será

resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor, y de conformidad con las leyes comunes españolas.